



REGLAMENTO GENERAL TORNEO INTERCLUBES DE LA LIGA DE TENIS DE MESA DE BOGOTA

1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS

- 1.1. El torneo será dirigido por la Liga de Tenis de Mesa de Bogotá en cabeza del Comité Ejecutivo.
- 1.2. El Comité Organizador, que está compuesto por representantes del Comité Ejecutivo y por los Presidentes de los Clubes que participen en el torneo o quien ellos debidamente autoricen, serán los encargados de su organización.
- 1.3. El órgano encargado de la disciplina del torneo será el Comité Disciplinario de la Liga de Tenis de Mesa de Bogotá.
- 1.4. La Comisión de Juzgamiento de la Liga de Tenis de Mesa de Bogotá, será la encargada de tratar todos los asuntos referentes al juzgamiento del torneo.
- 1.5. Se aplicarán la reglamentación de la ITTF .

2. LOS CLUBES E INSCRIPCIONES

- 2.1. Podrán participar en el Torneo Interclubes de la Liga de Tenis de Mesa de Bogotá todos los clubes afiliados a la Liga de Tenis de Mesa de Bogotá, con reconocimiento deportivo vigente y que se encuentren a paz y salvo por todo concepto con la Liga de Tenis de Mesa de Bogotá en el momento de iniciar el torneo. El Comité Organizador podrá invitar equipos institucionales para que participen en dicho torneo, teniendo en cuenta las instituciones que se destaquen en la práctica del tenis de mesa.
- 2.2. La inscripción de los equipos deberá ser realizada en el formato que para tal fin publique la Liga, con la firma respectiva del Presidente del Club. No se aceptan inscripciones sin la firma del Presidente. A la inscripción deberá adjuntarse copia del servicio de salud de cada uno de los deportistas inscritos.
- 2.3. Los Clubes, solamente podrán inscribir jugadores que estén debidamente registrados en el IDRDR como deportistas del Club.

3. LAS CATEGORIAS Y CONFORMACION DE LOS EQUIPOS

- 3.1. El Torneo Interclubes se jugará en tres (3) categorías: primera, segunda y tercera categoría.
- 3.2. El número de equipos que puede inscribir cada Club en cada categoría es ilimitado.
- 3.3. Cada equipo estará conformado como mínimo, por cuatro (4) jugadores y como máximo por siete (7) jugadores.



- 3.4. Una vez inscritos los equipos solamente podrán sustituir jugadores por lesión comprobada mediante certificación médica de dos (2) de los jugadores inscritos inicialmente. Este trámite deberá realizarse ante el Comité Organizador con la presentación respectiva de las certificaciones médicas.
- 3.5. Los equipos de primera categoría estarán conformados por cualquier jugador afiliado al Club.
- 3.6. No podrán participar en los equipos de segunda o tercera categoría los jugadores que cumplan con alguna de las siguientes condiciones al momento de la inscripción al Torneo:
 - Estar ubicados en los primeros 16 puestos del Ranking Distrital de Mayores.
 - Haber sido Selección Bogotá de Mayores o de Sub-21 desde hace (3) tres años o menos.
 - Haber sido Selección Nacional de Mayores o Sub-21 desde hace (4) cuatro años o menos.
 - Estar ubicados en los primeros 16 puestos del Ranking Nacional de Mayores o Sub-21.
 - Que se encuentren en la Pre-Selección Distrital de Mayores o Sub-21.

En todo caso el Comité Organizador tendrá el derecho de rechazar para segunda y tercera categoría jugadores que por su nivel y/o trayectoria y/o experiencia, deban jugar en categorías superiores.

- 3.7. Los equipos de tercera categoría estarán conformados por jugadores que se encuentren en ventaja +2 hacia abajo del Torneo El Caucho de la Liga. El Comité organizador será el encargado de vigilar que los jugadores inscritos en estos equipos y que no hayan jugado en el Torneo El Caucho tengan este nivel de juego.
- 3.8. Cada Equipo de tercera categoría podrá contar con un (1) jugador de ventaja 0 o +1 del Torneo El Caucho de la Liga.
- 3.9. Teniendo en cuenta que algunos clubes pueden no tener jugadores considerados de primera categoría y para incentivar su participación en la primera categoría, podrán inscribir a un mismo deportista tanto en primera como en segunda o en segunda y tercera categoría (solamente se permitirá la inscripción de cada jugador en dos (2) categorías), siempre y cuando el deportista no este incluido en las restricciones contempladas en los puntos 3.6, 3.7. y 3.8.
- 3.10. Por ninguna circunstancia un mismo deportista podrá pertenecer a dos equipos en la misma categoría.
- 3.11. En cada equipo de segunda categoría debe haber por lo menos un (1) jugador infantil (menor o igual a 15 años) o un (1) jugador de sexo femenino, o un jugador mayor de 60 años, en cada encuentro y debe ser inscrito para los partidos individuales.
- 3.12. Cada Club debe inscribir un capitán o representante de los equipos, que puede ser jugador o no de los equipos y quien será el encargado de:
 - Representar al Club en los Congresos Técnicos y sorteos.
 - Realizar las reclamaciones y descargos que tengan lugar en el torneo.



4. FORMA DE JUEGO

- 4.1. El torneo se jugará sin ventajas
- 4.2. La conformación de los grupos y la forma de juego se establecerá dependiendo del número de inscritos al torneo. Esto se definirá en el Congreso Técnico del respectivo torneo.
- 4.3. Entre los equipos la forma de juego será la siguiente:

Partido	Equipo A		Equipo B
1	Pareja Dobles 1	vs.	Pareja Dobles 1
2	Pareja Dobles 2	vs.	Pareja Dobles 2
3	Jugador 1	vs.	Jugador 2
4	Jugador 2	vs.	Jugador 1
5	Jugador 3	vs.	Jugador 4
6	Jugador 4	vs.	Jugador 3
7	Jugador 1	vs.	Jugador 1
8	Jugador 2	vs.	Jugador 2
9	Jugador 3	vs.	Jugador 3
10	Jugador 4	vs.	Jugador 4

- 4.4. Los partidos de dobles podrán ser jugados por cualquiera de los jugadores inscritos por el Club. Y el club deberá inscribir los cuatro (4) deportistas que jugarán los partidos individuales.
- 4.5. Gana el primer equipo que gane 6 partidos, momento en el cual el encuentro se da por finalizado
- 4.6. Cada partido se jugará a 3 de 5 sets.
- 4.7. En la primera ronda (cuadros) se pueden presentar empates 5 a 5 o en rondas finales que no se jueguen por eliminación sencilla o doble.
- 4.8. El ganador obtendrá 3 puntos
- 4.9. El perdedor no obtendrá puntos
- 4.10. En caso de empate los dos equipos reciben 1 punto.
- 4.11. En caso de W el ganador obtiene 3 puntos y el perdedor 0 puntos. Adicionalmente se considera que pierde todos los partidos por 11-0
- 4.12. Para determinar la posición de cada equipo en cada grupo se tendrá en cuenta y el orden de lo siguiente:
 - 1) La mayor cantidad de puntos obtenidos en los encuentros.
 - 2) Quien haya ganado el partido entre los dos equipos.



- 3) La mayor diferencia entre partidos ganados y partidos perdidos.
- 4) La mayor diferencia entre sets a favor y sets en contra
- 5) La diferencia entre puntos a favor y puntos en contra
- 6) Se realizará un sorteo.

4.13. En la primera ronda de eliminación sencilla, no se enfrentarán equipos que se hayan enfrentado en el grupo.

4.14. En caso de empate en las rondas finales 5-5 se jugará un partido extra entre los número uno (1) de cada equipo el cual definirá el clasificado o ganador.

5. JUZGAMIENTO

5.1. Es obligación de los jueces y de los capitanes el diligenciar correcta y completamente la planilla de los encuentros, ya que los puntos pueden ser decisivos en este torneo

6. FECHAS Y HORAS

6.1. Cada equipo deberá inscribirse a la hora señalada para el encuentro. Si un equipo no ha entregado la planilla de inscripción quince (15) minutos después de la hora señalada para el encuentro al juez asignado, perderá por W el encuentro. La planilla y los jugadores deben presentarse al juez.

6.2. Si un equipo solamente presenta un (1) jugador quince (15) minutos después de la hora señalada para el encuentro, perderá el encuentro por W.

6.3. Si un equipo tiene dos (2) jugadores a la hora señalada para el encuentro podrá iniciar el encuentro. Si los jugadores presentes no hacen parte de la pareja 1 que juega el primer partido, perderán este partido por W una vez transcurran 15 minutos de haber sido llamados por el juez.

6.4. Una vez finalizado el primer partido de dobles que se juegue y el juez llame el partido siguiente, el equipo deberá tener mínimo tres (3) jugadores presentes, de lo contrario perderá por W los partidos que le resten en el encuentro.

6.5. Una vez el juez llame a los jugadores para un partido, se aplicará W transcurridos quince (15) minutos después del primer llamado si el jugador o los jugadores no se le han presentado al juez.

6.6. Los equipos que pierdan por W deberán cancelar antes de la siguiente fecha del torneo la multa respectiva, de lo contrario no podrán jugar en las siguientes fechas. Y quedarán inhabilitados para jugar cualquier torneo organizado por la Liga hasta cancelar dicha multa. Será responsabilidad de los presidentes de los clubes proporcionar a la Liga el listado de jugadores que incurrieron en el W y que por lo tanto quedan multados, pero, el equipo será el responsable de pagar la multa respectiva.

6.7. La organización se reserva el derecho de modificar las fechas del torneo



- 6.8. Los equipos podrán practicar o calentar 30 minutos antes de los encuentros en las mesas autorizadas para tal fin.

7. PROTOCOLO

- 7.1. Los equipos deben presentarse debidamente uniformados (en pantaloneta deportiva, camiseta, medias y tenis). No podrán jugar deportistas que no tengan el uniforme (pantaloneta y camiseta) que el Club utiliza para la fecha respectiva. No se deben utilizar camisetas amarillas o naranja ya que este es el color de la bola del torneo.
- 7.2. No se deben ingresar maletines, estuches, botellas o cualquier otro elemento al área de juego. A la mesa solamente esta permitido ingresar con la raqueta y una toalla.
- 7.3. Cualquier circunstancia no contemplada en este reglamento será resuelto de acuerdo al reglamento de la ITTF, por el Juez General.

8. OBLIGACIONES

- 8.1. Todo competidor participa por su cuenta y riesgo y debe estar afiliado a una EPS o SISBEN. La Liga de Tenis de Mesa de Bogotá no asumirá ninguna tipo de responsabilidad civil o penal, por accidentes, en y/o después de las competencias.

9. INVERSION Y PREMIOS

- 9.1. El Comité Organizador establecerá el valor de la inscripción y la premiación al iniciar el torneo
- 9.2. Se realizarán los trámites respectivos para obtener patrocinios para el torneo
- 9.3. La premiación del torneo se entregará a los Presidentes de los Clubes o a quienes ellos autoricen.
- 9.4. La Copa del Torneo de Interclubes de la Liga de Tenis de Mesa de Bogotá, pertenece a la Liga de Tenis de Mesa de Bogotá, la cual permanecerá en sus instalaciones. Al finalizar cada torneo se agregará a la Copa, una placa con el nombre del Club ganador.

Marzo 2008

TODA LA INFORMACIÓN DEL TORNEO LA PODRAN ENCONTRAR PUBLICADA EN LA PAGINA DE LA LIGA DE TENIS DE MESA DE BOGOTA

www.tenisdemesa.com.co